

SUSCRIPCION.
 En Madrid: Librerías de
Zalozar, frente al buzon
 de Correos; y de *Sanz*
 frente á *Milicinas*; En las
 Provincias: en las *Admini-*
straciones de Correos y pri-
ncipales librerías.

El Hablador.

PRECIO.
 Madrid: Un mes rs. 10
 Provincias, franco de
 porte: Un mes. 12
 Tres id. 30
 Seis id. 70
 La redaccion está en la
 calle de las Huertas nú-
 mero 44 cuarto segundo.

ISABEL SEGUNDA, CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNA Y RA.

JUÉVES 17 DE AGOSTO DE 1837.

Madrid 17 de Agosto.

CONTESTACION

DEL ANARQUISTA AL CANGREJO.

(Véase el núm. del martes 15.)

Estupefacto me ha dejado, aprecia-
 bilísimo *Cangrejo*, tu carta que me di-
 rijes por conducto del *Hablador* en los
 números 39 y 40; y te aseguro á fé de
Anarquista hombre de bien, que no sé
 si tenga ánimos para contestarte. Em-
 pero, sacando fuerzas de flaqueza, y en-
 comendándome al santo de mi devo-
 cion, voy á probar fortuna y á trasla-
 dar al papel mis desconcertadas ideas.

Horrible, espantoso, criminal plan
 tenía tramado el Ministerio *Anarquís-*
ta. Afortunadamente que ha sido des-
 cubierto con tiempo y podemos evitar
 sus funestas consecuencias. ¿Qué habría
 sido de nosotros, si el Sr. *Calatrava* al
 frente de los ejércitos, y los demas mi-
 nistros bajo sus órdenes mandando di-
 ferentes divisiones, hubieran tomado
 por su cuenta destruir al Preteodiente?
 ¡Dios mio! ¿A dónde íbamos á parar?
 Todavía no me ha salido el susto del
 cuerpo. Me paso, amigo mio, me paso
 á vosotros: *Cangrejo* me vuelvo, y sal-
 ga por donde salga. Si la yerro, no seré
 el primero, y me consolaré con aquel
 amigo del año 8.

Ademas de que conocidos ya los pla-
 nes de los anarquistas, y enterado, co-
 mo yo estoy, de alguno que otro secre-
 tillo de interes, ya podemos contar
 (hablo como *Cangrejo*) por segura la
 victoria. De nada puede sarvirles el
Telégrafo Mendizabal, pues nosotros
 trabajaremos en la region *intelijente*
 donde él no puede penetrar, y por mas

que mueva los brazos todo lo mas que
 podrá conseguir es que lo tengan por
molino de viento.

Mira si son malos los *Anarquistas*
 que han dado en la flor de decir, que
 los adictos profesos de vuestro partido,
 y los novicios recién pasados á él son
 jente de poco mas ó menos: que no
 tienen opinion fija: que solo gustan de
 darse importancia sin otro interés que
 el de su bolsa, ó el de satisfacer su
 amor propio á costa de todo el jénero
 humano: que por conseguir este obje-
 to fraguan calumnias, levantan un fal-
 so testimonio al mas pintado, siem-
 bran la desconfianza entre todas las
 clases, y cuando no puedenincar el
 venenoso diente en el infeliz que se
 descuida, *ladran, gruñen, gritan y*
manotean para sofocar la razon y la
 verdad, deslumbrar á los incautos y
 convertir el cotarro en una merienda
 de negros. Este es el retrato que de
 los *Cangrejos* hacen los *Anarquistas*:
 yo lo creí así algun tiempo; pero aho-
 ra con las *frecuentes pruebas que de*
lo contrario nos están dando los órga-
nos de su opinion, estoy de todo punto
 desengañado.

El *Porvenir* n.º 100, por ejemplo, en
 su dechado de elocuencia *Cangrejil*,
 usa de una *moderacion*, de una *fuerza*
de lógica tan convincente, que acabado
 de leer su artículo, ó una de dos, ó se
 suelta el *trapo*, ó se coje un garrote
 para dar fin de los *ministros*, de la *pan-*
dilla anarquista de los *Diputados* pre-
 sentes, de los electores, y aun de las
 generaciones futuras: ¡qué cosas dice el
 tal artículo!

¡Pues y el *Mundo* y el *Eco de la*
Razon! Si con el *Porvenir* me estasio,
 con estos pierdo la chaveta.

Adios, que no puedo ser mas largo:
 en el próesimo correo te escribirá tu
 afectísimo, por ahora todavia

ANARQUISTA.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.

Anteanoche tuvo efecto la primera
 representacion del drama orijinal en
 cuatro actos y en verso, titulado *Fr. Luis*
de Leon, de un autor anónimo. Este
 drama ha corrido la suerte que otros
 de conocido mérito, como *D. Alvaro*,
la Corte del Buen Retiro y *la Lucre-*
cia Borja que han sido, sino del to-
 do, medio silvados como éste.

El drama de *Fr. Luis de Leon*, es
 bueno; reúne á una armoniosa y cor-
 recta versificacion, pensamientos su-
 blimes: es una composicion filosófica de
 mucho mérito, si bien lánguida por
 falta de accion, y porque el autor se ha
 estendido demasiado en el cuarto acto,
 á nuestro ver inútil, ó cuando menos
 equivocado en la creacion de los nue-
 vos caracteres que en él aparecen.

La ejecucion ha sido cuanto podia
 pedirse: la Sra. Matilde Diez ha arran-
 cado justos y merecidos aplausos: el
 Sr. Romea mayor, ha tenido momentos
 felicísimos y los Sres. Luna y Lopez
 han entendido y desempeñado bien
 sus papeles respectivos. Así pudieramos
 decir lo mismo del Sr. Sobrado, cuya
 muerte en el primer acto hubiera sido
 mucho mas provechosa para el éesito
 del drama. El Sr. Campos, siempre có-
 mico, siempre oportuno, nada nos de-
 jó que desear.

La empresa por su parte ha procu-
 rado llenar su deber; y el telon del
 acto cuarto, es una nueva muestra de
 talento del acreditado pintor que tan-
 to nos tiene dadas de su habilidad.

ACTOS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene además de dos Reales órdenes comunicadas por el Ministerio de Gracia y Justicia, la primera á los señores regentes de las audiencias, en contestación á las quejas de algunos jueces de primera instancia acerca del pago de sus sueldos; y la segunda relativa á los eclesiásticos para que no puedan ausentarse de sus iglesias respectivas.

Llamamos la atención sobre los partes oficiales que insertamos á continuación entresacados de los que publica la *Gaceta* de hoy, por ser su contenido de mayor interés.

Noticias oficiales de los facciosos.

El general en jefe del ejército del centro desde Berracas el 12 del actual dice, que por las noticias que ha recibido sabe que el Pretendiente con la facción alavesa salió de Mirambel el 8 y se dirigió por Fortunete, Povo á Ababax; que Sanz, Forcadell, Tallada y Esperanza pasaron en la noche del 10 por las inmediaciones de Sarrion para unirse al Pretendiente en Alfambra, y que Cabañero con 1500 hombres marchó el 11 en la misma dirección; siendo posible que Cabrera y Quilez, que estaban en Rubietos y Mora, se hayan unido al Pretendiente. Supuesta esta concentración de fuerzas rebeldes se propone desconcertar sus planes y obrar, según lo exijan el número y situación del enemigo; pero siempre con el objeto de atacarle y destruirle: da sus instrucciones al general Buerens, y manifiesta las operaciones que piensa ejecutar.

El mariscal de campo D. José Clemente Buerens desde Monreal, con fecha 14 del actual, dice que constándole por todos los partes que recibía de que el Pretendiente con gran fuerza de infantería había pasado por Cella con dirección á la sierra de Albarracín, se iba a poner en marcha para Molina, cuando tuvo aviso de que 700 caballos enemigos al mando de D. Luis Lopez Delpan habían entrado en Calamocha, por lo que deseoso de alcanzarlos, se dirigió sin descanso á dicho punto, sin que hubiese podido encontrarlos, á pesar de haberles seguido hasta Monreal, en donde supo se habían dirigido precipitadamente á Santa Olalla; á donde que por los rebeldes que acababan de presentarse y otras noticias que tenía, sabía que la infantería había vuelto desde Cella á Alfambra, abandonando su primitiva idea de pasar á la sierra de Albarracín; y concluye diciendo que se disponía para marchar á Santa Olalla y Cella.

El capitán general de Castilla la Vieja desde Abades con fecha 15 del actual á las cuatro de la tarde dice: Que se situaba en el punto que creía conveniente para impedir la salida de los enemigos reconcentrados en Segovia, si como se aseguraba intentaban hacerlo en la mayor parte para seguir sus operaciones, dejando una pequeña fuerza para defender la ciudad y su Alcazar, en donde tenían grandes acopios de subsistencia, particularmente de granos y carnes.

Juzgado de primera instancia de los partidos de Teruel y Aliaga establecidos en dicha ciudad.—Esmo. Sr.: En nuestros partes del día 11 manifestamos á V. E. la situación de la facción del Pretendiente y oemas que rodeaban esta ciudad, las que en el día se hallan reunidas por Alfambra, Celadas y pueblos inmediatos en número de 1000 infantes y 100 caballos con el Pretendiente, que permanece en este punto y el Pobo desde el día 9, como dijimos á V. E.

En el de ayer que escribimos á V. E. precipitadamente no pudimos estendernos á manifestar el arrojado con que fueron batidas fuerzas enemigas muy superiores por esta guarnición, y la fuerza moral que esta acción ha debido dar á los defensores de esta plaza.

A las dos de la tarde de dicho día 11 con parte que se recibió de que una facción compuesta de 200 hombres con 200 caballos, se dirigían por las inmediaciones de esta ciudad al camino real de Daroca, y punto de Concul, situado á una hora de esta plaza, se tocó llamada, y cubiertas las guardias de la plaza por la Milicia nacional se dispuso el gobernador militar don Lorenzo Cabrera á salirles al encuentro, con las cinco compañías del regimiento provincial de Ciudad-Real, que guarnecen la plaza, y cuatro más, compuestas de los soldados convalecientes y demás partidas sueltas de los diferentes cuerpos del ejército del centro, y como unos 60 caballos, también convalecientes, á excepción de los siete nacionales de esta ciudad y los 14 carabineros de la Hacienda nacional, que con su comandante se prestaron gustosos á este servicio, llevando además dos piezas de artillería de montaña.

A pesar de componerse esta columna de elementos tan heterogéneos, no dudó este gobernador militar en atacar á los facciosos en el pueblo de Concul, de donde los desalojó después de haberles tomado las compañías de Ciudad-Real las posiciones que ocupaban, cargándoles á la bayoneta, siendo este arrojado el que decidió la acción en nuestro favor, porque atrincheros los facciosos en las huertas, hicieron una vigorosa resistencia; y anteriormente habían obligado á retroceder á dos compañías del batallón provisional. Decidida así la acción, fueron arrojados todos los facciosos hasta el inmediato monte de Celadas, en donde no pudieron ser atacados por las formidables posiciones que ocupaban, y por tener que regresar la guarnición á esta plaza, que por la noche podía ser atacada por la numerosas facciones que se aproximaban.

Nuestra pérdida ha sido al todo dos muertos, nueve heridos y tres contusos, sin contar un sargento de la Guardia Real de infantería que en la misma acción murió de usgracia por efecto de un tiro que se disparó.

La del enemigo consiste en 20 muertos, 36 heridos y 12 prisioneros.

Diferentes veces habían los enemigos hecho burla de esta plaza, pasando por sus inmediaciones, sin poder ser escarmentados; pero en esta vez lo han sido vigorosamente; no obstante que el Pretendiente y su facción se hallaba á cinco horas, y las de Sanz y demás cabecillas,

que venían de Valencia, á cuatro horas del lugar de la acción. Este arrojado les hará ver lo que les espera, si intentan atacar á esta plaza, y que la presencia de su titulado Rey no arreara á sus beneméritos defensores.

El vecindario de esta ciudad se halla muy satisfecho y entusiasmado con esta feliz operación, y todos dan repetidas pruebas de agradecimiento al benemérito gobernador militar, que con tanta serenidad y tino ha sabido escarmentar al enemigo con fuerzas muy inferiores y de la clase espresada, en medio del valor que debía inspirar á los facciosos la proximidad de sus gruesas columnas, y por eso el ayuntamiento dio á la tropa á su regreso á esta plaza un merecido refresco.

En este día se espera al general Orzá, que ha pedido 50 raciones de pan, carne y vino, y 600 de cebada, y diariamente, mientras permanezca en esta, 120. Hay bastante auro para darselas por falta de acopios, así como grande necesidad en el hospital militar.

Es cuanto los infrascritos jueces de primera instancia podemos manifestar á V. E. en este día, habiéndonos tomado la libertad de dar el parte juntos por evitar á V. E. la molestia de leerlos repetidos, por ser idéntica la exposición de los hechos, según los hemos concebido ambos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Teruel 13 de agosto de 1837. —Esmo. señor. —Anselmo Baquedano. — Joaquin Abella. —Esmo. señor Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

CORREOS DE HOY.

La correspondencia y periódicos de Málaga, de fecha 12 del actual que hemos recibido no dan la mas ligera señal de haber sido alterada la tranquilidad pública en aquella capital.

El resto de la correspondencia de Cádiz, Sevilla, Córdoba y Granada, no ofrece interés particular.

FACCION DE SEGOVIA.

El comandante de armas de Guadarrama, dió parte al Esmo. señor capitán general de haberse presentado hácia el Escorial una partida facciosa de unos 20 hombres á la que persiguen 40 de nuestros soldados.

También se han recibido otras comunicaciones de Guadarrama, que manifiestan las personas de aquel país que se han unido á los rebeldes. Entre ellos los mas conocidos son: don Antonio Mayoral, cabecilla, nombrado capitán por Zariastegui; don Victor Molina, Abdon Ruigomez, Feliz Gordo, Pablo Saez y Baltasar Maduro: los dos primeros fueron facciosos en 1820, el tercero miliciano legal, y el resto jornaleros.

El Molina era teniente retirado, y pasó al Escorial para evadirse de las pesquisas de la

autoridad, que habia adoptado algunas providencias respecto á los antecedentes que ofrecían su conducta.

Mucho se estraña por aquellos pueblos que no se haya tomado providencia de retirar de san Lorenzo á los relijiosos que hay en aquel monasterio, por via de precaucion, pues no confían demasiado en sus opiniones.

Se sabe por algunos confidentes que nuestras tropas se hallaban á la vista de Segovia, y que la division Samper ocupaba Zamarramala.

La facción llevó preso en su retirada al alcalde de Guadarrama.

Se asegura que la facción se ha replegado á Segovia, donde han hecho grande acopio de comestibles y otros varios efectos que indican estar dispuestos á permanecer y defenderse.

NOTICIAS DE NAVARRA.

Además de las noticias que comunicamos ayer relativas á las provincias del Norte sacadas del *Centinel* de los Pirineos, hemos adquirido las siguientes, con referencia á otros periódicos de la frontera y cartas de Bayona.

Se estan formando las milicias reglamentarias para entregarlas las armas á la mayor brevedad en los pueblos de Irun, Fuenterrabia y otros que ocupan nuestras valientes tropas.

La junta facciosa ha espedido una orden á todos los alcaldes de los pueblos, para que no den pasaportes para el extranjero á ninguna persona que tengan parientes emigrantes. Igualmente ha circulado otra la misma junta, prohibiendo á los arrieros que vayan por vino á la línea ocupada por los cristinos, debiendo hacerlo á los pueblos dominados por los facciosos.

La columna móvil de Pamplona, que se compone de dos batallones de tiradores, otros dos de tropa de línea y un escuadrón de flanqueadores, estaba el día 6 en los Berrios recorriendo los pueblos de aquella merindad, con objeto de reunir los granos y las contribuciones que adeudaban.

El día 5 fueron reducidos á prisión por orden de la junta apostólica en la ciudad de Estella, 35 mujeres á quienes se suponía pertenecer á las hijas de la caridad: según esto también abundan en los pueblos facciosos las hoigazanas.

La columna de nuestras tropas que recorre la Ribera, condujo el día 7 del corriente desde la villa de Sesma á la de Lerín 30 robos de trigo y 200 rs. de vn. que reunieron de contribuciones. Esta misma operación estan haciendo en todo el resto de los pueblos de Navarra.

El bloqueo del pueblo de Peñacerrada continuaba el día 7, aunque con muy pocas esperanzas de que los facciosos pudiesen conseguir cosa alguna, pues desengañados y escarmentados retiraron los dos batallones de navarros, que volvieron el día 7 sobre el valle de la Solana.

CORREO ESTRANJERO.

PARIS 9 de agosto.

Ayer se negociaron los fondos españoles á 23 1/8 la deuda activa, y á 5 1/8 la pasiva: poca variacion experimentaron los demás valores.

El príncipe de Joinville se embarcó el 4 en Tolon á bordo de *Hércules*, mandado por Mr. Casy, capitán de navio.

CONGRESO DE TŒPLITZ.

Las conferencias se han terminando sin que se haya tomado ninguna resolución respectiva al pretendiente de la corona de España: no se ha podido persuadir al nuevo Ministro de negocios estrangeros de Prusia, que abraza la causa perdida de don Carlos. El Rey de Baviera ha sido el que mas celo ha manifestado en su favor: este celo no puede ser muy favorable al partido carlista. La Rusia es la potencia mas interesada en ella, y esta circunstancia debe influir en los negocios de Oriente. La Grecia, dominada como se sabe enteramente por la Baviera y los Bavaros, Mr. de Metternich ha asistido al congreso de Tœplitz, mas bien para tratar con la Prusia el asunto de la amnistía, que no para discutir los intereses de don Carlos. Los dos embajadores franceses residentes en Sajonia y lord William Russell, embajador de Inglaterra en Berlin han empleado todos sus esfuerzos en hacer conocer á Mr. de Metternich las ventajas de este acto de clemencia.

El príncipe ha contestado que esta cuestion era puramente alemana, y que solo podia interesar indirectamente á las dos Cortes estrangeras. Esta respuesta servirá de base á la que se hará en el caso de que el gabinete inglés juzgue á propósito protestar contra la abolición de la Constitución de Hannover, aun cuando se comienza á creer que el rey Ernesto no es tan sábio como se juzgaba. La oposicion de los gabinetes de Berlin y de Viena ha debido causar sensacion. El Austria mostrándose contraria á la amnistía, ha dado lugar á que el embajador de Prusia la defendiera. La Baviera ha estado inflexible. Lo que parece fuera de toda duda es, que á consecuencia de estos debates se nota cierta frialdad entre la Prusia por una parte, y el Austria y la Rusia por otra.

Segun la *Gazette d' Augsbourg*, no debe haber habido conferencias ministeriales formales en Tœplitz. Mr. Werther, por ejemplo, solo habrá asistido para tener el gusto de conocer á Mr. de Metternich.

EXTRACTO DE COMUNICADOS.

De Badajoz nos dirijen dos comunicados, manifestándonos la sorpresa que ha causado el artículo inserto en el *Español* número 633, donde tan solemnemente se falta á la verdad, sobre los supuestos motivos que dieron lugar á tomar medidas de precaucion en la misma por el capitán general, temeroso de que pudiera alterarse la tranquili-

dad pública. Dicen que todo ha sido una farsa inventada por los retrógados para debilitar á los verdaderos liberales en el influjo que éstos puedan tener en las próximas elecciones, induciendo á la autoridad á que destierre y tome otras medidas vejatorias. Que allí no hay mas revoltosos que los ambiciosos de dicho color, que á toda costa quieren volver á figurar, no obstante que han dado tan positivas pruebas de su ignorancia y egoismo. Que la *Intelijencia* trabaja mucho designando candidatos, y circulando listas de personas todas *Isuriztas*; pero que á pesar de todos estos manejos en la capital de Estremadura existen todavía liberales verdaderos, que sabrán elegir sujetos que lleven adelante nuestra rejeneracion política, y consoliden la verdadera libertad legal.

Habladurías.

MUDANZA DE MINISTERIO.

CONTINUACION DEL CAFÉ.

QUINTA MESA.

La Sota de Bastos, El Rey de Copas, el Caballo de Espadas y el As de Oros.

NOTA. *Esta familia es perteneciente al almacén de la intelijencia.*

Sota. Albricias, compañeros, albricias; ya llegó la nuestra: triunfamos. Nuestros enemigos terminaron su rápida carrera.

As. Pues que ocurre?

Sota. El Ministerio Calatrava CAYÓ!

Coro de cartas que no ligan: OH!!!!

Caballo. Pues entonces á mí me corresponde la secretaria del Despacho de la Guerra, que lo que es á correr nadie me gana en llegando un apuro.

Rey. Yo aspiro, y con justicia, al ministerio de la Gobernacion, que todo lo abarco con mi inmenso poder.

Sota. Pues yo, como mas ladino é intelijente que vosotros, aspiro á la Presidencia: y no lo tomen vds. á broma, si yo llego á dirigir el estado, me han de temblar los estremeños.

As. Y que me queda á mí?

Sota. La Secretaria de Hacienda. El *As de oros*; que otra cosa puede apetecer que le sea mas conveniente?

As. Tienes razon, amigo; pero mucho me temo, que si vosotros mandais, pronto me dejéis hasta sin el DORADO.

SESTA MESA.

Diez ó doce Cangrejos y aquel señor Editor, Redactor, Impresor &c. &c. del Mundo llamado don Carlos Sor.

Primer Cangrejo. Aquí pueden Vds. ver quien son los nuevos ministro.

Segundo Cangrejo. Pues que cayó el Ministerio Calatrava-Mendizabal?

Primero idem. Pues no que no: Al año zás, y otro al puesto.

Don Carlos. Gracias á Dios, que ya saldré de la cárcel!

Cuarto Cangrejo. No tal; ahora está Vd. mas espuesto que nunca á que le den un susto.

Don Carlos. Por qué?

Quinto Cangrejo. ¿Y pregunta Vd. por qué? Pues no sabe Vd. que la libertad de Imprenta es para nosotros el *Bú*? La usamos como escopeta de baston para matar á los anarquistas: no seríamos poco necios en dar armas á nuestros contrarios.

Don Carlos. Pero si yo las he usado en favor de Vds.

Séximo Cangrejo. ¿Y quien nos asegura que mañana, no los usará Vd. en contra?

Don Carlos. Pues que no tengo yo vergüenza?...

Dubécimo Cangrejo. En nuestro partido... es cosa... que... oiga V. esta coplita.

Canta el duodécimo Cangrejo.

¡La vergüenza muchacha,

Donde se ha ido?--

Madre, las cucurachas

Se la han comido.

Aplausos, vivas, tocan á fuego y salimos todos echando chispas.

—Cuando el Sr. Alvaro estaba en el círculo de los Mendizabalistas con un empleo de 30 mil reales de sueldo (con el que sentó plaza) entonces era el principal panajirista de su gefe. Ahora no tiene el empleo, y es su mayor amigo. Esto se llama guardar consecuencia.

—El Castellano invita á las clases pasivas de Guerra á que den su voto en las próximas elecciones al señor Mendizabal en agradecimiento de lo bien que se les paga. Nosotros les aconsejamos que lo hagan en favor del señor Alvaro director de dicho periódico, á ver si alguna vez ocupa la silla que desea, para que en ella pueda desplegar los inmensos recursos que debe tener en su abultada cabeza, y les aseguramos que entonces van á nadar en la abundancia por que dicho señor sabe volver oro hasta los trapos.

Al Eco de la Razon

Le falta la Editoría:

--Mañana su señoría

Saldrá con nuevo ALQUILON.

—; Saben vds. la horrible catástrofe' El ECO DE LA RAZON..... Lágrimas dejarme..... tiene detencion de Ori.....

—Vuelve á subastarse otra plaza de Editor responsable para el *Eco de la Razon*. Los aspirantes deberan tener la Bula de la Santa Cruzada, y un certificado de buena conducta librado por D. Simplicio Bobadilla Mujaderano y Cabeza de Buey

—Se acabó la Guerra. Victoria! victoria!... (Vease la Gaceta de ayer.)

—Aho: que podemos escribir con toda libertad, vamos á cerrar el pico. *Eco de la Razon*. De boca cerrada no salen Mujaderías.

ESTADO DE GUERRA.

Habiéndose levantado ayer el Estado de guerra, daremos una reseña de las providencias que se han adoptado durante el ejercicio de esta medida.

Causas formadas por la comision militar.

A carlistas. 0

A propagadores de falsas noticias. 0

Total... 0

Efectos producidos, por el famoso decreto de 6 del actual. 0

Estado de la capital. 0

Estado que tenia antes del estado de guerra. 0

Estado que siguiendo la misma marcha tendrá el año que viene. . . 0

Total... 0

Consecuencia. 0000

¡Ojo al Cristo que es de plata!!..

Método sencillo y eficaz para terminar la guerra civil.

Artículo 1.º Que les Editores responsables de los periódicos de política se afeiten todos los días.

Artículo 2.º Que los mismos paguen 500 rs. de contribucion directa.

Artículo 3.º Que los susodichos respondan, cuando los llamen por sus nombres respectivos.

Artículo 4.º Que los espresados, tengan muger y niños propios, á toda su satisfaccion. (Se continuará.)

NOTA. Si en lugar de pamplinas hubiera energia, y otra cosita mas A QUE HACE ASCOS EL SEÑOR CALATRAVA, no se perdería el tiempo; *Deum de dei*, como traducia el OTRO—*Dé donde diere.*

CORTES.

Estracto de la sesion de hoy.

Se abrió á las doce y media. Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion de ayer.

En seguida se pasó á la orden del dia, que era la discusion del art. 4 del dictámen de la comision de hacienda sobre la contribucion extraordinaria de guerra.

Dicho artículo dice así: "Los propietarios de predios ó fincas rústicas que no las cultiven por sí, sino que las tengan arrendadas, contribuirán con un diez por ciento sin deducción alguna de las taras que perciban como productos de sus arrendatarios."

El Sr. Abad de la Sierra dice que no está conforme con el artículo mientras no haya precedentes por los que se pueda saber el déficit, y mientras la comision no aclare el artículo, distinguiendo la propiedad, y favoreciendo lo posible á la clase agrícola.

El Sr. Burriel en contestacion á los discursos de los Sres. Alvarez Garcia y Madoz, manifiesta que el objeto de este artículo es solo proporcionar al gobierno una anticipacion, que se tendrá en cuenta en el reparto de la contribucion y que cuando llegue este caso será cuando el propietario que tiene en arrendamiento, pagará por el producto de este arrendamiento, y el arrendatario por su industria.

El Sr. Diez impugnó el artículo por creerle muy gravoso á los pueblos.

Se declaró el punto seficientemente discutido y puesto á votacion ha sido aprobado el artículo.

El artículo 5.º reducido á que los propietarios de fincas rústicas ó urbanas paguen una dozava parte de los alquileres ó arrendamientos, fué aprobado despues de un ligero debate.

Se pasó á la discusion del artículo 6 que dispone que el comercio é industria de toda la Nacion, bien se ejerza por españoles ó extranjeros, contribuya con un tanto y medio de las cuotas que cada individuo pague.

Despues de haber hablado varios señores diputados cada uno en diverso sentido, se suspendió esta discusion, y se levantó la sesion á las cuatro y media.

Segun las noticias que hemos podido adquirir de la faccion de Segovia, se dice que han abandonado aquel punto, dejando una corta guarnicion en el Alcazar. No salimos garantes de esta noticia que necesita ser confirmada oficialmente.

Editor responsable.—A. Granados.

IMPRESA DEL HABLADOR.